



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

13 de abril de 2010

Núm. 290

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

181/002613 (CD) Pregunta formulada por el Senador don Pedro Manuel Hernández López
681/001614 (S) (GPP), sobre medidas adoptadas o previstas por el Gobierno durante la Presidencia española de la Unión Europea para debatir y realizar mejoras en la construcción de una política europea de inmigración y fronteras y, al mismo tiempo, aumentar la cooperación con terceros países en la lucha contra las mafias que organizan el tráfico de personas entre África y Europa.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Pregunta oral en Comisión

AUTOR: Hernández López, Pedro Manuel (GPP)

Pregunta sobre medidas adoptadas o previstas por el Gobierno durante la Presidencia española de la Unión Europea para debatir y realizar mejoras en la construcción de una política europea de inmigración y fronteras y, al mismo tiempo, aumentar la cooperación con terceros países en la lucha contra las mafias que organizan el tráfico de personas entre África y Europa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado de este acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados, publicar en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» y notificar este acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 6 de abril de 2010.—P. D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Caveró Gómez**.

Al Presidente del Senado

Don Pedro Manuel Hernández López, Senador por la Comunidad Autónoma de Murcia, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta oral en Comisión.

¿Cuáles van a ser las medidas y/o iniciativas que ha tomado o piensa tomar el Gobierno de España durante su presidencia de turno de la UE para debatir y realizar mejoras en la construcción de una Política Europea de Inmigración y Fronteras y, al mismo tiempo, aumentar la cooperación estratégica de la UE con terceros países en el marco de una lucha integral e integrada contra las mafias que organizan el tráfico de personas entre África y Europa?

Palacio del Senado, 24 de marzo de 2010.—**Pedro Manuel Hernández López**, Senador.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**